

INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGIAS TECVEGUE CIA LTDA., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Señor Alirio Javier Guerra Bernal, Presidente de la Compañía.

Señor Dany Alexander Velasco Yépez, Gerente de la Compañía.

Señores Accionistas de la Compañía de COMPAÑÍA TECNOLOGÍAS TECVEGUE CIA LTDA.

1.- INFORMACION INTRODUCTORIA

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, en sus artículos 274, 279 y 292, a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, mediante el que se expide el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Comisarios de la compañías sujetas a Control de la Superintendencia de Compañías, presentamos el siguiente informe sobre los Estados Financieros de la Compañía de COMPAÑÍA TECNOLOGIAS TECVEGUE CIA LTDA., del período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2013.

La COMPAÑÍA TECNOLOGIAS TECVEGUE CIA LTDA., de conformidad a su Objetivo Social, se dedica al Servicio relacionado con la Comercialización de Equipos y Suministros Informáticos, como consta en su Escritura de Constitución del 17 de enero 2013, registrada en la Superintendencia de Compañías mediante resolución SC.IJ.DJC.Q.13.003567 y bajo el número de expediente 7518110 e inscrita en el Registro Mercantil el 01 de agosto 2013, rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

2. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL.

En el transcurso del año 2013 los Accionistas de la COMPAÑÍA TECNOLOGIAS TECVEGUE CIA LTDA., se han reunido en 2 ocasiones, en las cuales se trató principalmente los asuntos relevantes a la situación de la compañía. Inherentes al desarrollo de la misma.

3. EN EL ASPECTO FINANCIERO.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del período económico 2013, se observa lo siguiente:

- 3.1. En la cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo se observa un saldo de 144.01 dólares, que corresponden a los valores recaudados.
- 3.2. En lo referente a los Activos Financieros, su saldo es de 1724.62 dólares y constituyen los valores que adeudan los Accionistas y otros a la Compañía, cuyo desglose tiene soporte en los anexos a los Estados Financieros a fecha 31 de diciembre del 2013.
- 3.3. En Activos por Impuestos Corrientes se observa un saldo de 10337.98 dólares y tienen su soporte en el anexo a los Estados Financieros.
- 3.4. El Pasivo Corriente presenta un saldo de 31.157,96 dólares y tienen su desglose en el anexo al estado financiero.
- 3.5. El Patrimonio Neto presenta un saldo de -18.512.86 dólares que incluye la pérdida del ejercicio 2013 y su desglose igualmente lo encontramos en los anexos del estado financiero.
- 3.6. **INGRESOS DE LOS PERIODOS:**

TOTAL INGRESOS PERIODO ECONOMICO 2015:	5.285,45
TOTAL EGRESOS PERIODO ECONOMICO 2015:	<u>24.200,31</u>
PÉRDIDA DEL EJERCIO 2013:	-18.914,86

4. COMENTARIOS REFERENTES A LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES, LIBROS DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD.

4.1. DE LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES:

Los libros de actas de juntas generales, presentan actas elaboradas en computador y no presentan novedad alguna.

4.2. DE LOS LIBROS DE ACCIONES Y ACCIONISTAS Y OTROS DOCUMENTOS:

- a. Se constató que los libros de accionistas y los de acciones, están actualizados, debidamente registrados y emitidos con las correspondientes firmas de los administradores y se encuentran en poder del Gerente.
- b. De la misma manera se verificó que las Escrituras de Constitución de la Compañía, documentos negociables entre otros, se los mantiene con las debidas seguridades.
- c. Se evidenció que los registros contables se los realiza considerando la implementación las NIIF para Pymes, utilizando los libros de Diario General, Mayor General y Libros Auxiliares; que permitieron la elaboración de los Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el de Cambios en el Patrimonio.

CONCLUSION:

De los comentarios que anteceden, se concluye que los registros de Contabilidad se los realizó de acuerdo a la implementación a Principios, Normas y Políticas de Contabilidad establecidos para las NIIF para PYMES.

De igual forma los Administradores han dado cumplimiento a los Art. 290, 291, 292 y 293 de la Ley de Compañías, referentes a llevar los libros de contabilidad y otros exigidos por el Código de Comercio.

5. DE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

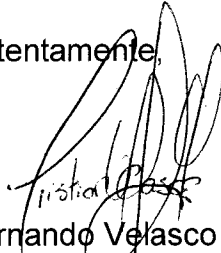
En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, he analizado y evaluado los Estados Financieros de la COMPAÑÍA TECNOLOGIAS TECVEGUE CIA LTDA., los mismos que han sido elaborados de acuerdo a la Implementación de las NIIF para PYMES, normas y políticas contables vigentes en la compañía.

6. DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

En el ejercicio económico del 2013, la compañía ha observado todas las disposiciones determinadas por la administración Tributaria.

Por todo lo anteriormente expuesto, considero que los saldos de los Estados Financieros del Año 2013 son razonables por lo que es recomendable sean aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Christian Fernando Velasco Yépez
COMISARIO

COMPAÑÍA TECNOLOGIAS TECVEGUE CIA LTDA

Quito, 31 de marzo del 2014.